

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Att. Director del Area de Mercados  
Paseo de la Castellana nº 19  
28046 Madrid

Madrid, a 30 de Noviembre de 2007

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente nos es grato comunicarle el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“Sirva la presente para comunicarles –como continuación de los Hechos Relevantes nº 79.305 y 85.490 enviados y publicados con fecha 20 de abril y 2 de noviembre de 2007 respectivamente y relativos ambos a la Línea de Capital suscrita entre Zeltia, S.A. y Santander Investment, S.A.- que el Consejo de Administración de Zeltia, S.A. en su reunión celebrada hoy ha acordado aumentar el capital social en la cuantía de CIENTO DIEZ MIL CIENTO NUEVE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (110.109,05 €) mediante la emisión y puesta en circulación de DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UNA (2.202.181) nuevas acciones ordinarias de 0,05 Euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 7,03472535636263 Euros por acción, lo que supondrá un precio total de emisión de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (15.601.847,57 €) y un precio de emisión por acción de 7,08472535636263 Euros. Las acciones emitidas serán íntegramente suscritas y desembolsadas por Santander Investment, S.A.”

Atentamente,

Sebastián Cuenca  
Secretario General de Zeltia, S.A.